

RFC: ~~NI-ELIMINADO~~ 7  
Nombre: ANGEL ENRIQUE GUZMAN LOZA

Hoja 1 de 1

---

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	05/04/2021 15:21		
Número de operación:	210910015654		

---

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	5,533
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:

Dividendos

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx).

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

L+RyXD9Yx3wP/099Y1DcnJ06d1a6ZkCVpb1z1yE53Lb51Y8EGT�0QzjW6PRY6A7v+ktoX6N/10eVjF2y6bYPbJUDlx5Cvo1WR0j1  
S0cgfQZkt9S1132tgvvK+Cu1s1J9t0MLVki7nTHdZwNR8rtn7AWft197HAQEScQtySfdebz44Nro58r14fLLMrBQJjh08Vv5vb3w  
H6MTuRCGnyYXyOVnC6oE01vMKFA89j1wYL+XR83eAPEeJd0uu0pEM7LxAu6t1S8aNUFHQNgXPez30MasXaVG6GFFh9pWwobeYXy  
1LVEzzUp1byFStFc1XJ4TcRucFng8KE9ppb11rFsrw==

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."